



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado ponente

Radicación n.º 88297

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

HARLE TATIANA FREYLE MANJARREZ vs. FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE y OTROS.

La Sala advierte, que el día 13 de junio de la presente anualidad fue recibido memorial contentivo de «*INCIDENTE DE NULIDAD*», contra la sentencia CSJ SL1856-2022.

Por lo anterior se ordena que se le surtan los traslados pertinentes por el término legal.

Notifíquese.

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado Ponente